



ACTA DE SESIÓN PRIVADA DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, CELEBRADA PARA ANALIZAR Y RESOLVER DIVERSOS ASUNTOS DE SU COMPETENCIA.

Ciudad de México, a las nueve horas del día trece de marzo de dos mil diecinueve, se reunieron en la sede de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, los Magistrados que la integran, Felipe Alfredo Fuentes Barrera en su carácter de Presidente, Felipe de la Mata Pizaña, Indalfer Infante Gonzales y José Luis Vargas Valdez, en ausencia de las Magistradas Janine M. Otálora Malassis, Mónica Aralí Soto Fregoso y del Magistrado Reyes Rodríguez Mondragón. Asimismo, estuvo presente la Secretaria General de Acuerdos, Berenice García Huante, quien autoriza y da fe.

Verificado el quórum por parte de la Secretaria General de Acuerdos, el Magistrado Presidente del Tribunal Electoral, dio inicio a la sesión privada convocada para examinar asuntos de índole jurisdiccional.

Los Magistrados integrantes del Pleno de esta Sala Superior se reunieron para analizar y discutir los proyectos de resolución circulados por las Ponencias y que fueron relacionados en la respectiva lista provisional, relativos a los juicios para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano **SUP-JDC-36/2019, SUP-JDC-40/2019, SUP-JDC-42/2019 y SUP-JDC-46/2019**, al juicio electoral **SUP-JE-22/2019**, a los recursos de apelación **SUP-RAP-16/2019, SUP-RAP-17/2019, SUP-RAP-18/2019 y SUP-RAP-20/2019** a los de reconsideración **SUP-REC-41/2019, SUP-REC-42/2019, SUP-REC-43/2019, SUP-REC-44/2019 y SUP-REC-45/2019**, así como a los de revisión del procedimiento especial sancionador **SUP-REP-4/2019 y SUP-REP-12/2019**, al respecto los Magistrados expresaron diversas consideraciones en torno a dichos asuntos y acordaron por unanimidad que los mismos sean materia de resolución en la sesión pública que se convoque para tal efecto, con excepción del recurso de revisión del expediente **SUP-REP-4/2019**, el cual acordaron que será analizado en próxima sesión privada.

Acto seguido, se procedió al análisis y discusión de los asuntos materia de sesión privada en términos del artículo 12, del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, relativos a los asuntos **SUP-JE-22/2019, SUP-JDC-25/2019, SUP-JDC-43/2019, SUP-JDC-50/2019, SUP-JDC-51/2019, SUP-JDC-52/2019 y SUP-JLI-5/2019**.

Desahogados los asuntos motivo de sesión privada, a las nueve horas con treinta minutos del día de la fecha se declaró concluida.

En cumplimiento de lo previsto en los artículos 201, fracción II, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, así como 20, fracciones I y III, del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, se elabora la presente acta, que para los efectos legales procedentes firman, el Presidente de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Magistrado Felipe Alfredo Fuentes Barrera y la Secretaria General de Acuerdos, Berenice García Huante, quien autoriza y da fe.

MAGISTRADO PRESIDENTE

FELIPE ALFREDO FUENTES BARRERA

SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS

BERENICE GARCÍA HUANTE